



**Banco Central  
del Ecuador**

# Boletín mensual de inflación

## Resultados a agosto de 2024

Septiembre de 2024

# Contenido

## Índice de precios al consumidor (IPC)

1. Inflación mensual, interanual y acumulada
2. Precios Relativos
3. Inflación internacional
4. Inflación de comercio internacional
5. Hechos relevantes
6. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios del IPC

## Índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)

1. Variación mensual e interanual del IPP-DN



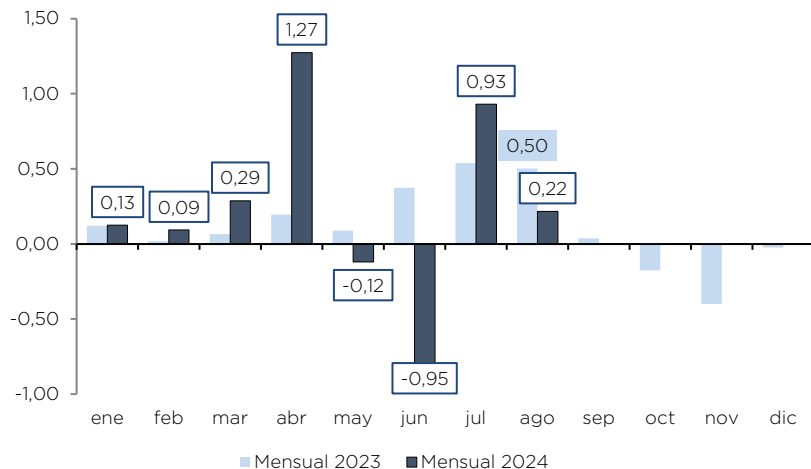
# 1. Inflación mensual, interanual y acumulada



# Inflación mensual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

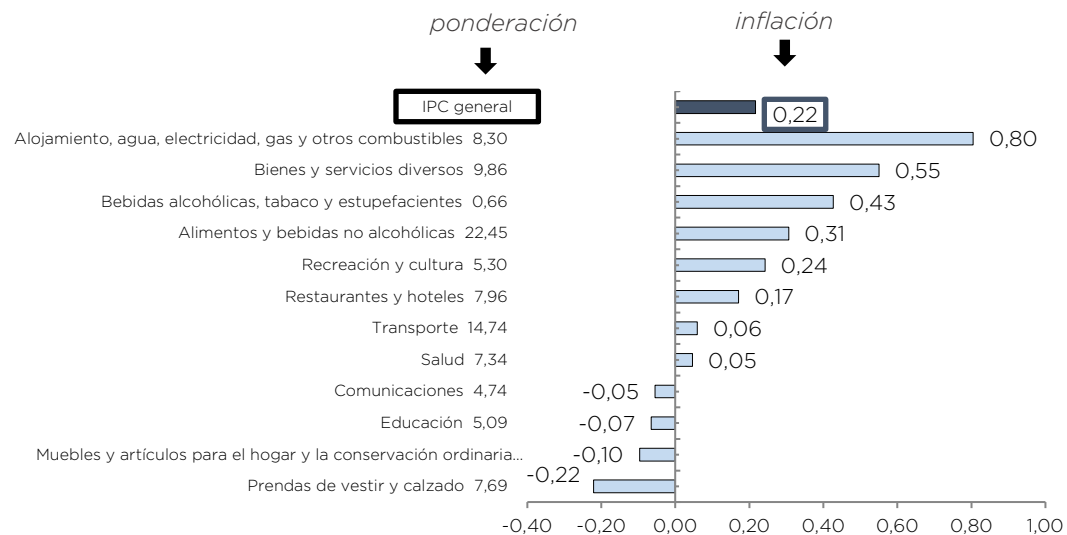
## Inflación mensual

En porcentaje, ene.2023-ago.2024



## Inflación mensual por divisiones de consumo

En porcentaje - agosto 2024



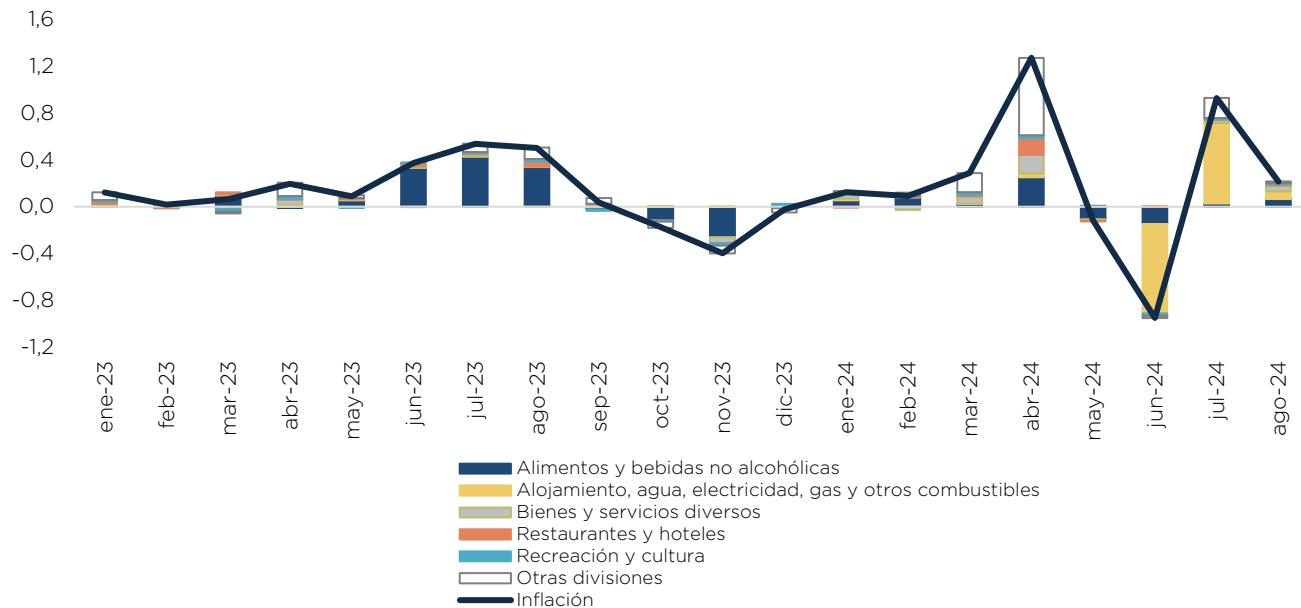
En agosto de 2024, la variación mensual del IPC fue de 0,22%. Ocho divisiones de consumo que conforman este indicador, con una ponderación de 76,62% fueron positivas, entre las que se destacan: **Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles**; y **Bienes y servicios diversos**. De otro lado, cuatro divisiones de consumo tuvieron variaciones negativas, con una ponderación del 23,38%. La división con mayor variación negativa fue **Prendas de vestir y calzado**.



# Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación mensual

## Incidencia Mensual por divisiones de consumo

En porcentaje, ene.2023-ago.2024



En agosto de 2024, cuyo resultado del IPC fue 0,22%, destaca la incidencia de la división de *Alimentos y Bebidas no alcohólicas* en 0,07%; *Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles* en 0,06%; *Bienes y servicios diversos* en 0,05%; *Restaurantes y hoteles* en 0,01%; *Recreación y cultura* en 0,01%. Las otras siete divisiones agrupadas en la categoría “Otras divisiones” sumó el 0,01%.



# Principales novedades en la inflación mensual de agosto de 2024

En la inflación mensual de 0,22%, las divisiones de consumo de mayor variación e incidencia fueron:

División de Consumo	Variación mensual (%)	Incidencia mensual (%)	Hechos relevantes
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	0,80	0,0644	La variación de aumento de precios se dio en: Electricidad; Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda; y, Servicios para la conservación y la reparación de la vivienda. En la incidencia, los incrementos se dieron en: Electricidad; Materiales para la conservación y la reparación de la vivienda; y, Alquileres efectivos de la vivienda.
Bienes y servicios diversos	0,55	0,0494	La variación e incidencia correspondió al aumento de precios en: Aparatos eléctricos para el cuidado personal; Aparatos no eléctricos y artículos para la atención personal; y, Joyería, relojes de pared y relojes de pulsera.
Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	0,43		La variación de aumento de precios se dio en: Bebidas destiladas; Cerveza; y, Tabaco.
Alimentos y bebidas no alcohólicas		0,0663	La incidencia de incremento de precios se dio en: Quesos; Carne de aves fresca, refrigerada o congelada; y, Frutas frescas refrigeradas y congeladas.

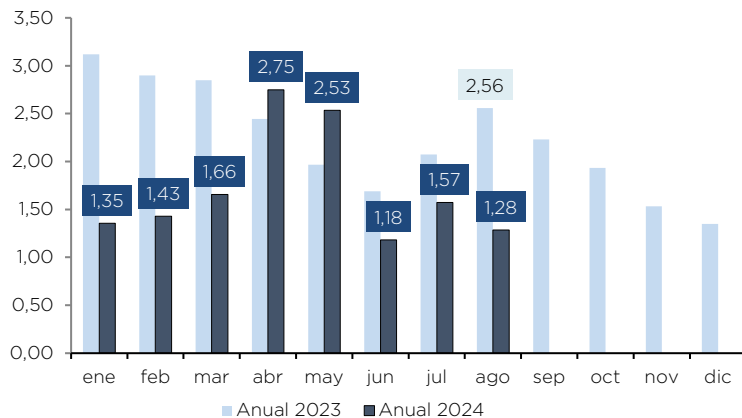
Fuente: INEC, reporte mensual de novedades



# Inflación interanual y por divisiones de consumo de bienes y servicios

## Inflación anual

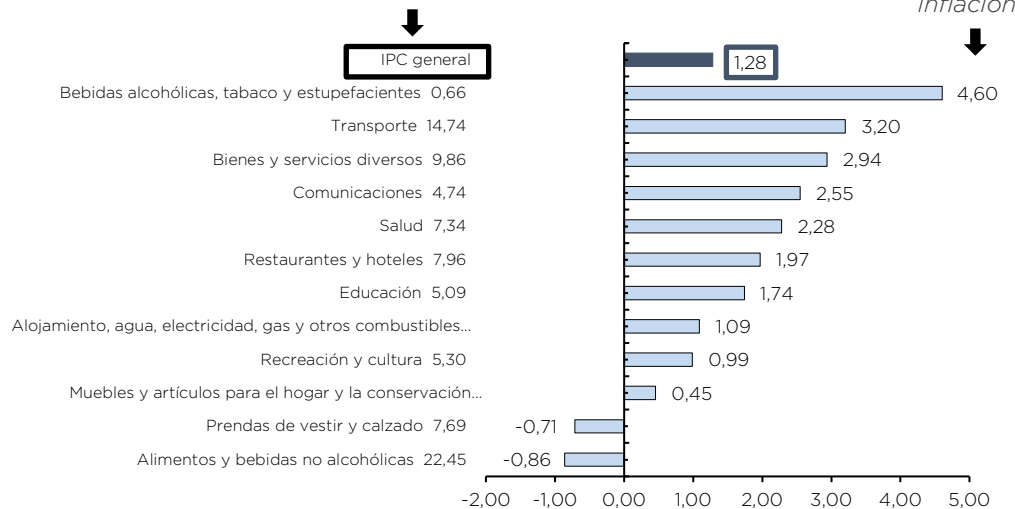
En porcentaje, ene.2023-ago.2024



## Inflación Interanual por divisiones de consumo

En porcentaje - agosto 2024

ponderación



En agosto de 2024, la variación interanual del IPC fue de 1,28%. En diez divisiones de consumo, que ponderan el 69,86%, se presentaron variaciones positivas, entre las cuales se destaca: *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes*; *Transporte*; y *Bienes y servicios diversos*. Las divisiones de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*; y *Prendas de vestir y calzado*, registraron variaciones negativas y ponderaron en conjunto el 30,14%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



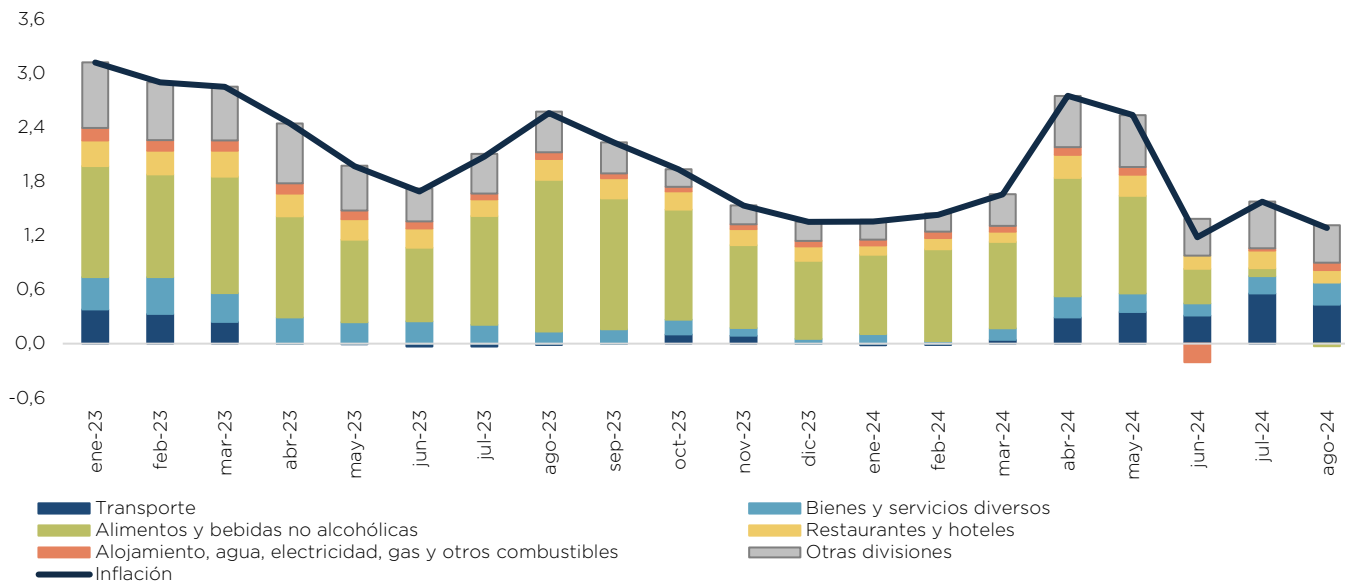
Banco Central del Ecuador



# Incidencia de las divisiones de consumo en la inflación interanual

## Incidencia interanual por divisiones de consumo

En porcentaje, ene.2023-ago.2024



En el resultado interanual del IPC de agosto de 2024 de 1,28%, la división de mayor incidencia fue la de *Transporte* en 0,43%, seguida de *Bienes y servicios diversos* en 0,25%; *Restaurantes y hoteles* en 0,14%; y, *Alojamiento* en 0,08%. En “Otras divisiones” constan siete agrupaciones que suman el 0,41%.



# Productos grabados con IVA y sin IVA de la canasta de bienes y servicios

## Aspectos generales

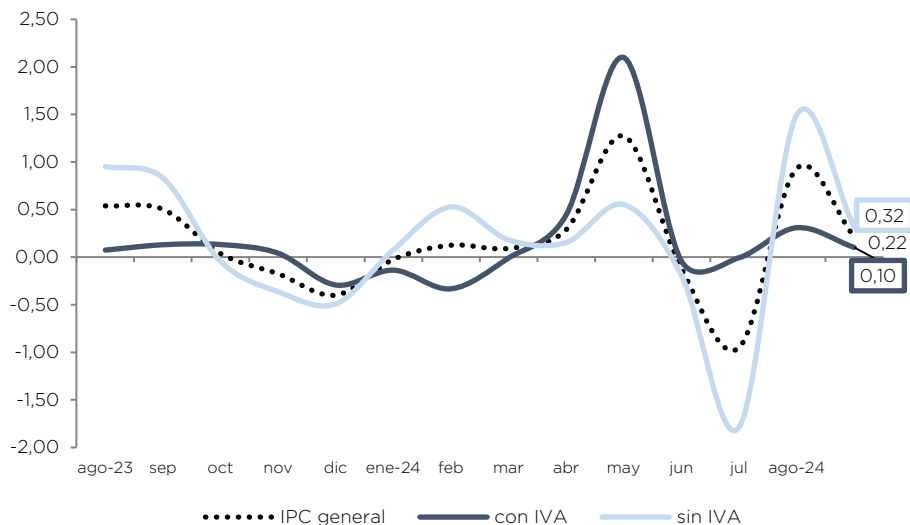
- En la canasta del IPC de 359 ítems, 208 que ponderan el 50,67% están gravados con IVA; 151 que ponderan el 49,33% restante están exentos de IVA.
- Los 10 productos de mayor ponderación grabados con IVA son: automóvil, almuerzo popular, almuerzo ejecutivo, servicio de telefonía celular, servicio de telefonía residencial, servicio de internet, gasolina bajo octanaje, gaseosa, gasolina alto octanaje y gastos compromisos sociales.
- Por su lado, los 10 productos de mayor ponderación que están exentos de IVA son: transporte urbano, servicio de consumo eléctrico, alquiler de casa, pan corriente, arroz, servicios domésticos, alquiler de departamento, educación universitaria pregrado, suministro de agua y taxi urbano.
- Dentro de la canasta del IPC, la categoría de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas destaca por ser la más amplia, con 115 ítems, y la de mayor peso específico, representando el 22,45% del total. De estos, 94 ítems, que equivalen al 19,83%, están exentos de impuesto al valor agregado (IVA).
- En el Ecuador, desde el 01 de julio de 2024, el IVA se incrementó del 12% al 15%, según consta en el Decreto Ejecutivo número 198 de 15 de marzo de 2024.
- Adicionalmente, en relación al subsidio a los combustibles, el 26 de junio de 2024 se emitió el Decreto Ejecutivo Nro. 308, con el cual se establece por única vez un precio de USD. 2,722 por galón para a gasolina extra y ecopaís, el cual rige del 28 de junio al 11 de julio de 2024; luego, a partir del 12 de julio del mismo año, se aplica un precio de venta en terminal de la gasolina destinada al sector automotriz que cambie cada mes.



# Inflación mensual e interanual de bienes con IVA y sin IVA

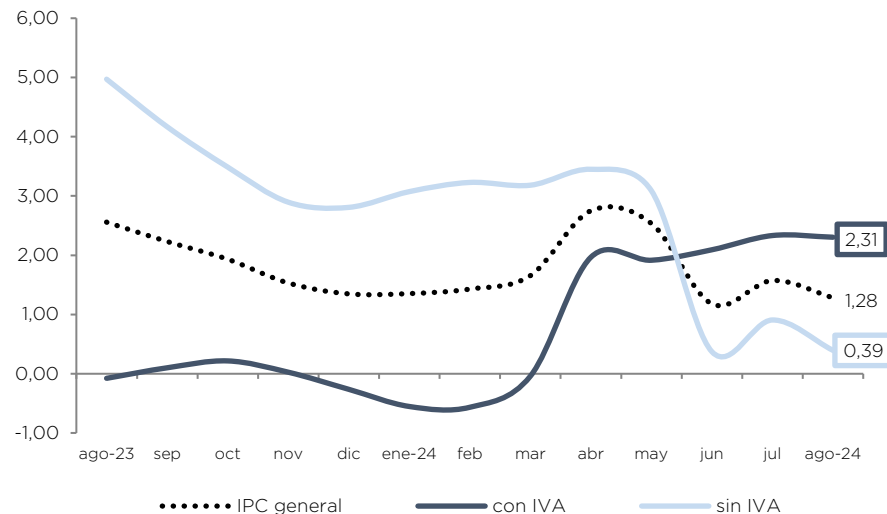
## Variación Mensual

En porcentaje, ago.2023-ago.2024



## Variación Interanual

En porcentaje, ago.2023-ago.2024



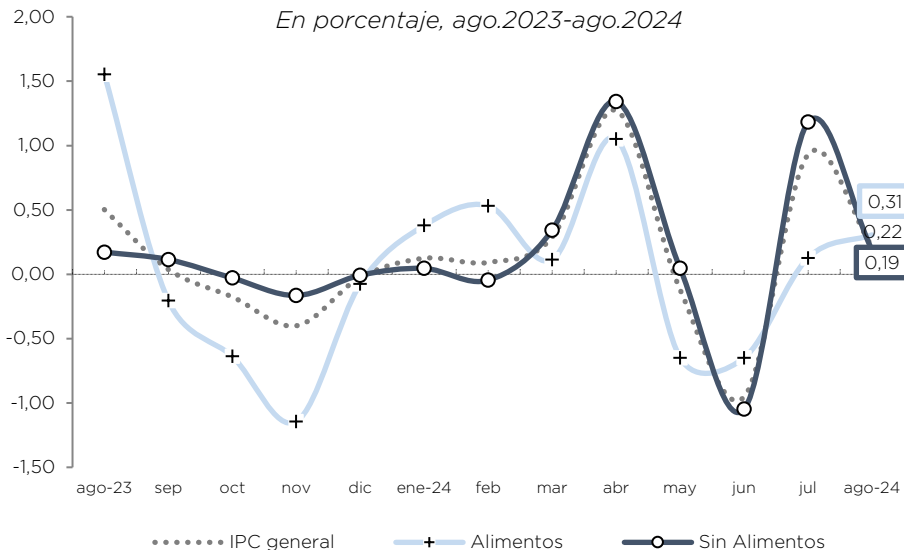
En agosto de 2024, la variación mensual del IPC de bienes *sin IVA* se ubicó por sobre la de bienes con IVA. Por su parte, la variación interanual del IPC, para el conjunto de bienes *con IVA* fue de 2,31%, superior al porcentaje de los bienes *sin IVA*.



# Inflación mensual e interanual, con alimentos y sin alimentos

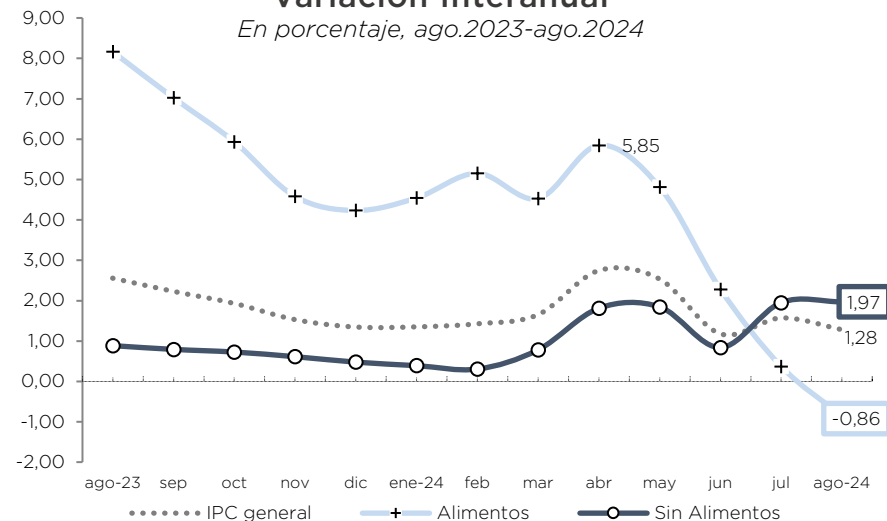
## Variación Mensual

En porcentaje, ago.2023-ago.2024



## Variación Interanual

En porcentaje, ago.2023-ago.2024

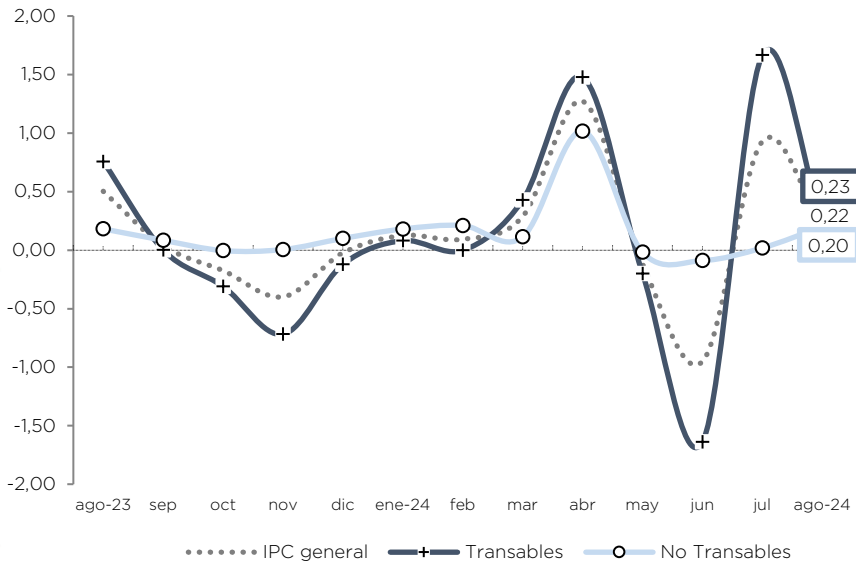


En agosto de 2024, a nivel mensual la serie de *Alimentos* registró variación positiva y superior a la serie de *Sin Alimentos*. En contraste, a nivel interanual la variación de los *Sin Alimentos* superó a la inflación promedio y a la serie de *Alimentos*; es de notar la reducción en la evolución de precio del conjunto de *Alimentos* que entre abril y agosto últimos pasó de 5,85% a -0,86% respectivamente.

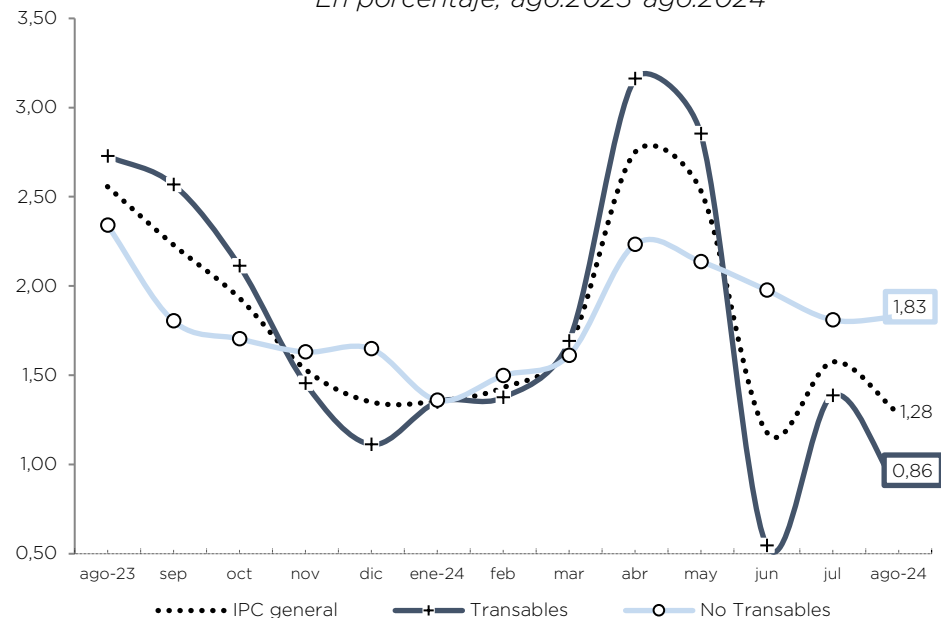


# Inflación mensual e interanual de bienes transables y no transables

**Variación Mensual**  
En porcentaje, ago.2023-ago.2024



**Variación Interanual**  
En porcentaje, ago.2023-ago.2024



En agosto de 2024, la inflación mensual de *Transables* tuvo un registro positivo y levemente superior a los *No Transables* y al *promedio general*. A nivel interanual, la serie de *No Transables* que está mayormente vinculada a los servicios fue superior al de *Transables* y al *promedio general*.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador



# Inflación general y de 34 productos de precios referenciales

- El 22 de octubre de 2013 en el Decreto Ejecutivo 1438 se estableció el control de la especulación de productos agroalimentarios en los mercados mayoristas de Quito, Guayaquil y Cuenca para 46 productos, el número se redujo a 33 ya que carnes y lácteos (9 en total) fueron excluidos pues no se transan allí, así como manzanas, uvas, lentejas y ajo pues dependen de variables exógenas para la fijación de su precio.
- El análisis de evolución de precios del Decreto 1438, se realiza considerando que, en los 359 artículos que conforman la canasta del IPC, 115 de aquellos corresponden a la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*, ponderando el 22,45% del total.
- En ciertos períodos, el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, a cargo del cálculo de los precios referenciales, no incluye algunos ítems; en el período analizado, se excluyó en los tres mercados a la avena, mandarina, melloco amarillo, melloco caramelo y naranja. Desde el inicio del Decreto, los huevos de gallina no se controlan.
- Entre el 5 de agosto de 2024 y el 4 de septiembre de 2024, el Gobierno Nacional incluyó en la lista de precios referenciales al producto *zanahoria amarilla*, mismo que **no** constaba en el Decreto original 1438; con esta inclusión, el peso de los 34 productos pasó a corresponder al 6,16% en la canasta del IPC y al 27,44% en la división de consumo de *Alimentos y bebidas no alcohólicas*.
- La lista de productos de precios referenciales se estableció en 24 ítems en Quito y Cuenca, y, 26 en Guayaquil.

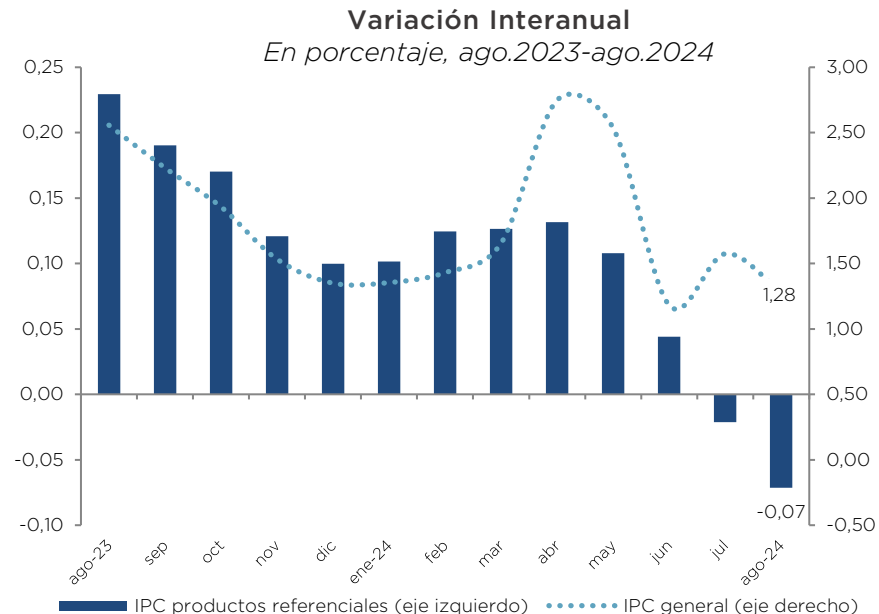
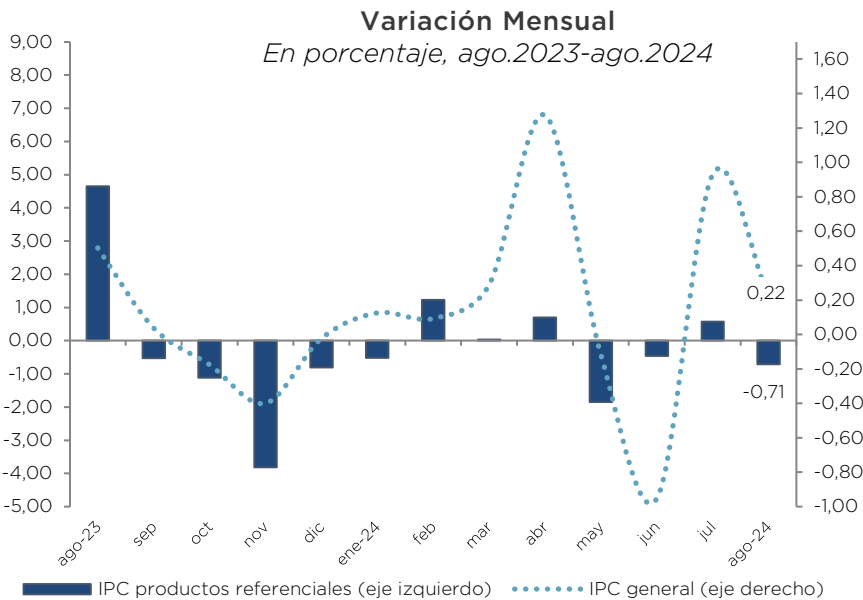
Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG

Lista referencial de control para mayoristas					
Item		Mercado	Quito	Guayaquil	Cuenca
1	aguacate		C		C
2	arroz flor		C	C	C
3	arveja tierna		C	C	C
4	avena				
5	brócoli		C	C	C
6	cebolla blanca		C	C	C
7	cebolla paiteña		C		C
8	choclo				C
9	col		C	C	C
10	fréjol seco		C	C	
11	fréjol tierno		C	C	
12	guineo		C	C	C
13	habas tiernas		C	C	C
14	huevos de gallina				
15	lechuga			C	C
16	limón			C	
17	mandarina				
18	maracuyá		C	C	C
19	melloco amarillo				
	melloco caramelo				
20	melón		C	C	C
21	mora de castilla		C	C	C
22	naranja				
23	naranja híbrida		C	C	C
24	papa chola		C	C	C
25	papaya			C	
26	pimiento		C	C	
27	piña		C	C	C
28	plátano maduro			C	C
29	plátano verde		C	C	C
30	sandía		C	C	C
31	tomate de árbol		C	C	C
32	tomate riñón de invernadero		C	C	C
33	yuca		C	C	C
34	zanahoria amarilla		C	C	C
<b>Total</b>			<b>24</b>	<b>26</b>	<b>24</b>

C= producto de precio referencial



# Inflación mensual e interanual e de 34 productos de precios referenciales



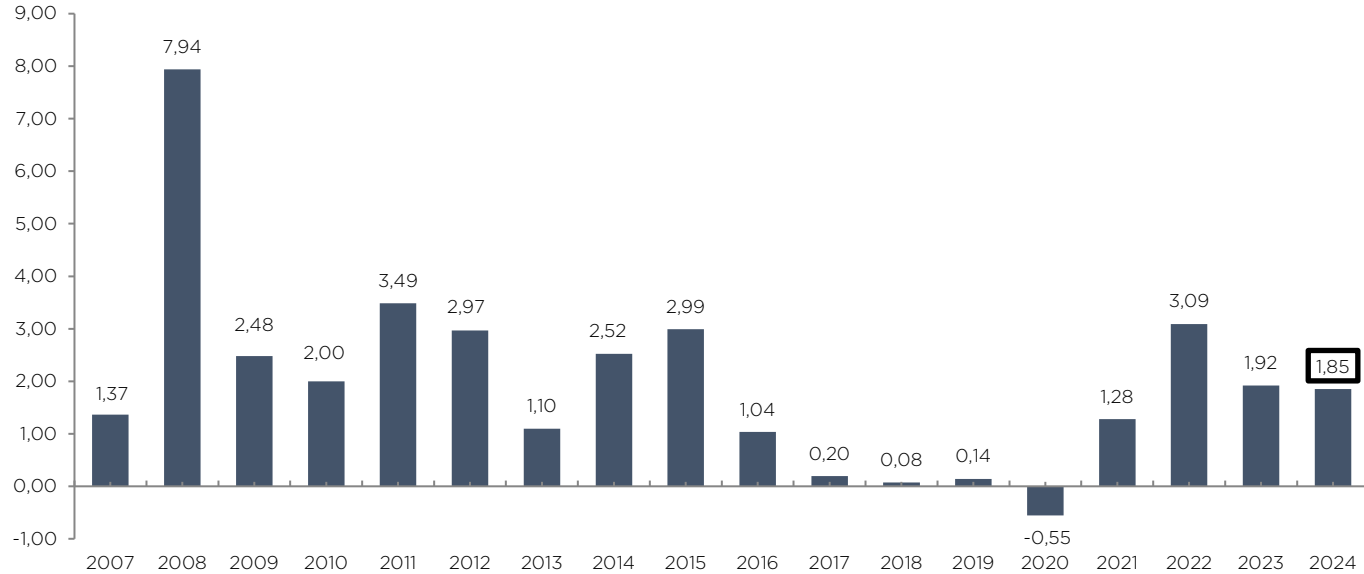
En agosto de 2024, la variación mensual del IPC del conjunto de 34 productos referenciales fue negativa en 0,71%. Durante el mes analizado, los precios de 18 ítems bajaron y el de otros 16 se incrementó.

La variación interanual del IPC del conjunto de 34 productos referenciales fue negativa en 0,07%. En agosto de 2024, los precios de 23 productos disminuyeron y en 11 aumentó.



# Inflación acumulada en agosto de cada año

**Variación Acumulada**  
En porcentaje, agosto de cada año



En agosto de 2024, la inflación acumulada alcanzó 1,85%, porcentaje inferior a los de igual meses de 2022 y 2023. Los tres mayores porcentajes acumulados en 2024 se registraron en: *Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes* en 4,49%; *Transporte* en 3,13%; y, *Comunicaciones* en 2,77%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



## 2. Precios relativos



# Índice de precios relativos (IPR)

El IPR del sector J señala el nivel de precios de un sector determinado con respecto del resto de sectores de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC. Se utiliza como mes de referencia, los precios registrados en enero de 2021, por lo que los IPR menores a 100, indican que los precios relativos han disminuido; en contraste, los IPR superiores a 100 muestran que los precios han aumentado con respecto al período base indicado.

El IPR del grupo de productos J se calcula de la siguiente manera:

$$IPR_J = \frac{P_J}{P_{J^-}} = \frac{\frac{\sum_{i \in J} w_i IP_i}{\sum_{i \in J} w_i}}{\frac{\sum_{i \in J^-} w_i IP_i}{\sum_{i \in J^-} w_i}}$$

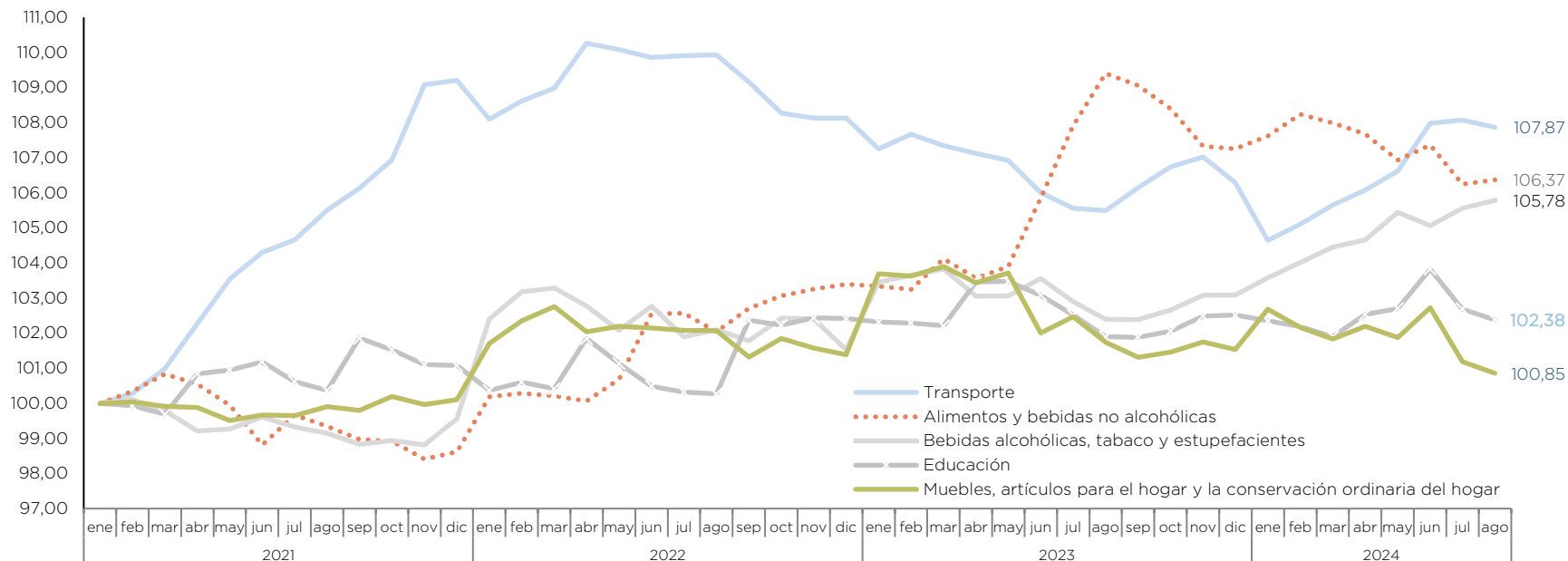
**Donde:** J<sup>-</sup> son todos los bienes y servicios que forman parte de la canasta del IPC que no están incluidos en el sector J; P<sub>J</sub> es el índice de precios del grupo J y w<sub>i</sub> son las ponderaciones de los índices de precios IP<sub>i</sub> de cada producto i de la canasta del IPC.



# Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

## Divisiones de bienes y servicios con aumentos relativos

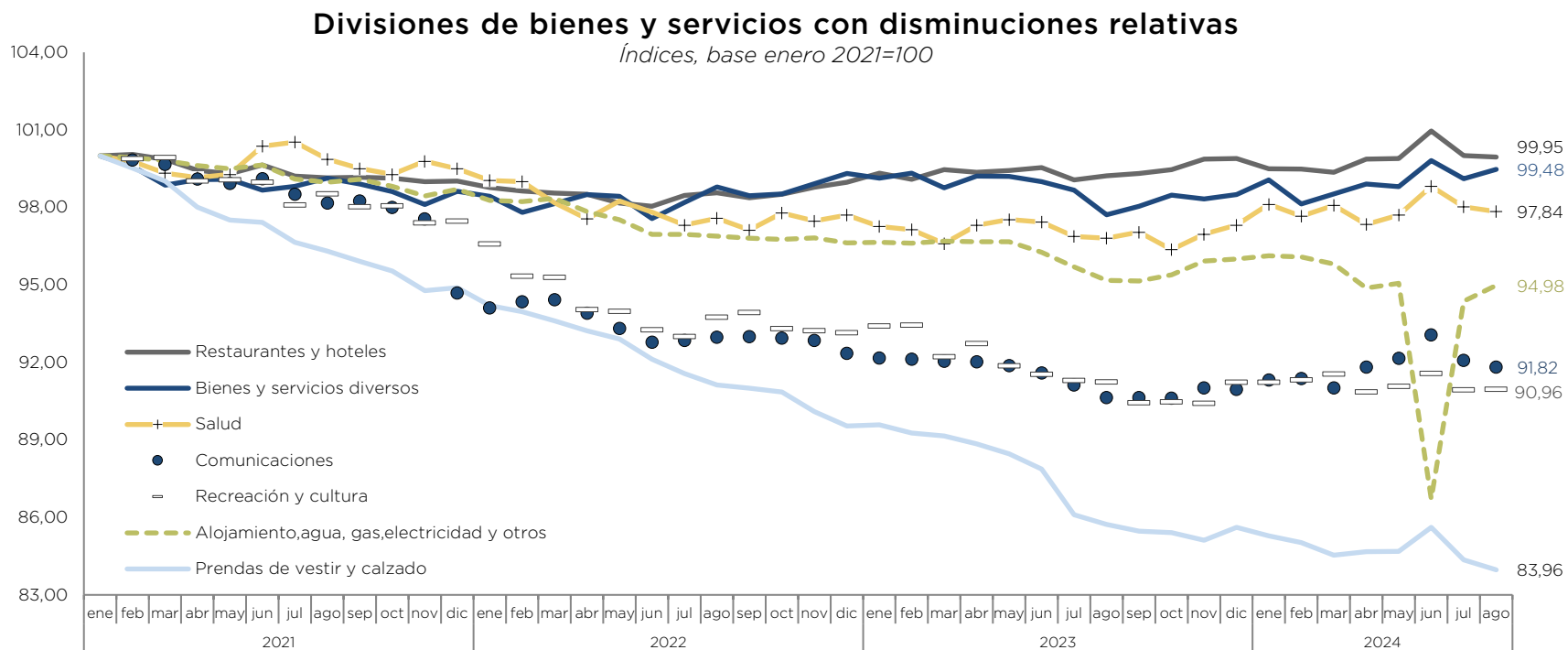
índices, base enero 2021=100



El índice de *Transporte* en agosto de 2024 fue el de mayor aumento relativo en comparación a otras cuatro divisiones de consumo.



# Divisiones de bienes y servicios con disminuciones relativas



En agosto de 2024, se observaron reducciones relativas en siete divisiones de consumo. La agrupación de *Prendas de vestir y calzado* se mantuvo como la de menor índice.

Fuente: Banco Central del Ecuador, a partir de las estadísticas de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



Banco Central del Ecuador



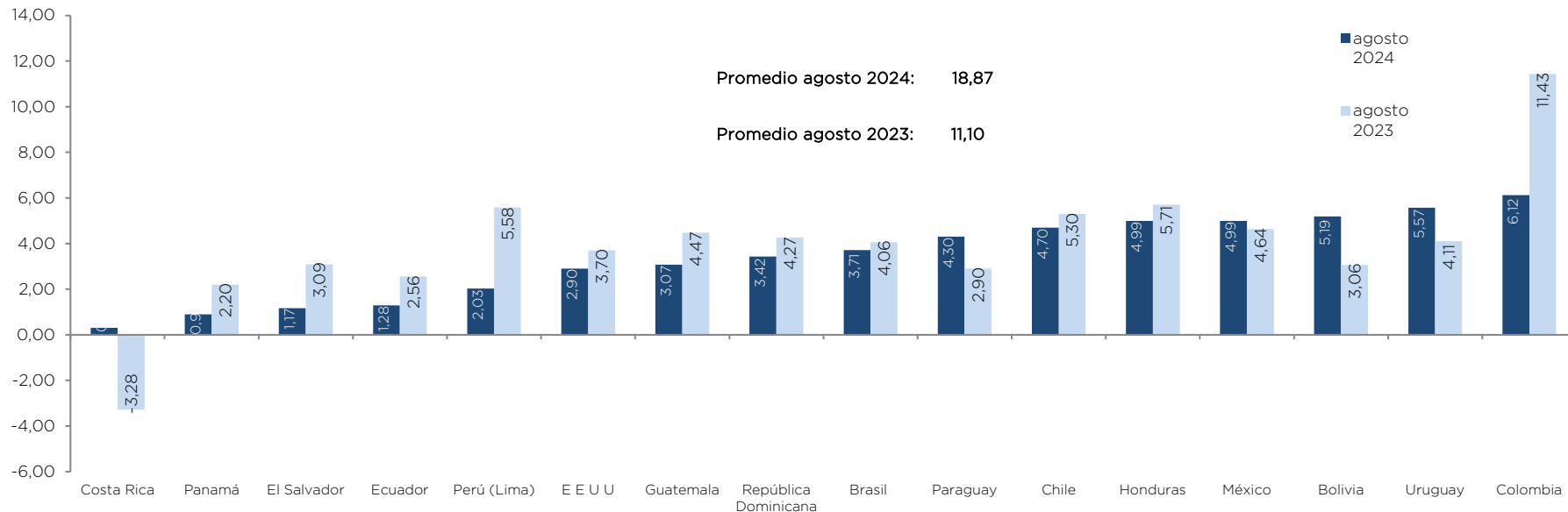
### **3. Inflación internacional**



# Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

## Inflación interanual en América Latina y Estados Unidos

En porcentaje, agosto de 2024



En agosto de 2024, la inflación interanual del Ecuador se mantuvo entre las más bajas. El promedio agregado de las tasas de inflación agosto de 2023 a agosto de 2024 pasó de 11,10% a 18,87% respectivamente.

**Nota:** La información de Argentina y Estados Unidos corresponde a julio de 2024; Panamá a junio de 2024.

La inflación de Argentina fue de 125,20 en agosto de 2023 y de 266,10 en julio de 2024 y se promediaron conjuntamente con el resto de países.

**Fuente:** Bancos Centrales e Institutos de Estadística.



Banco Central del Ecuador



## 4. Inflación de comercio internacional



# Inflación interanual: de comercio internacional, Ecuador y Estados Unidos

(porcentajes)

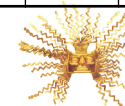
- El cuadro adjunto se refiere al **ponderador anual de importaciones del Ecuador del período 2017-2023** y del mismo se desprende que para el año 2023 de una **muestra de 22 países**, el 64% del comercio de importación de dicha muestra provino por orden de importancia desde Estados Unidos 31%, China 24% y Colombia 9%.
- Los países de la muestra son: Argentina, Brasil, Chile, México, Colombia, Perú, Venezuela, Panamá, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Reino Unido, Alemania, España, Japón, Taiwán, Italia, Francia, Bélgica, Luxemburgo, China y Corea del Sur, que en conjunto representaron para el año 2023 el 87,06% del total del comercio de bienes importados por Ecuador.
- El **cálculo de la inflación de comercio internacional interanual** inicia obteniendo **para cada país un ponderador** con base en el peso específico de la importación individual respecto del total de importaciones “Costo, Seguro y Flete (CIF)” y “por país de origen”.
- Seguidamente se efectúa la **suma-producto del ponderador** antes mencionado **multiplicado** por su correspondiente **inflación interanual**.

País	Año						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Estados Unidos	0,23	0,25	0,24	0,26	0,26	0,30	0,31
China	0,21	0,22	0,23	0,26	0,28	0,25	0,24
Colombia	0,09	0,09	0,09	0,10	0,08	0,07	0,09
Brasil	0,05	0,05	0,05	0,04	0,05	0,05	0,05
Perú	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Corea del Sur	0,04	0,04	0,03	0,03	0,04	0,04	0,03
Italia	0,02	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03
Japón	0,03	0,03	0,04	0,02	0,03	0,02	0,03
España	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03
México	0,04	0,04	0,04	0,04	0,03	0,03	0,03
Canadá	0,02	0,01	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03
Alemania	0,03	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02
Chile	0,03	0,03	0,02	0,03	0,02	0,02	0,02
Argentina	0,02	0,02	0,02	0,02	0,03	0,03	0,02
Taiwán	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Francia	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Reino Unido	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00	0,01
Países bajos (Holanda)	0,03	0,02	0,02	0,01	0,01	0,01	0,01
Bélgica	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,00
Panamá	0,05	0,06	0,05	0,01	0,01	0,00	0,00
Venezuela	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Luxemburgo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	Miles de dólares						
Importaciones CIF anuales de la muestra (a)	17.287,37	20.020,59	19.294,13	15.142,61	21.811,87	28.845,59	26.900,09
Importaciones CIF anuales totales (b)	20.009,46	23.179,14	22.562,19	17.918,00	25.689,67	33.048,92	30.898,16

Representatividad de la muestra (a) / (b)	<b>86,40</b>	<b>86,37</b>	<b>85,52</b>	<b>84,51</b>	<b>84,91</b>	<b>87,28</b>	<b>87,06</b>
---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------

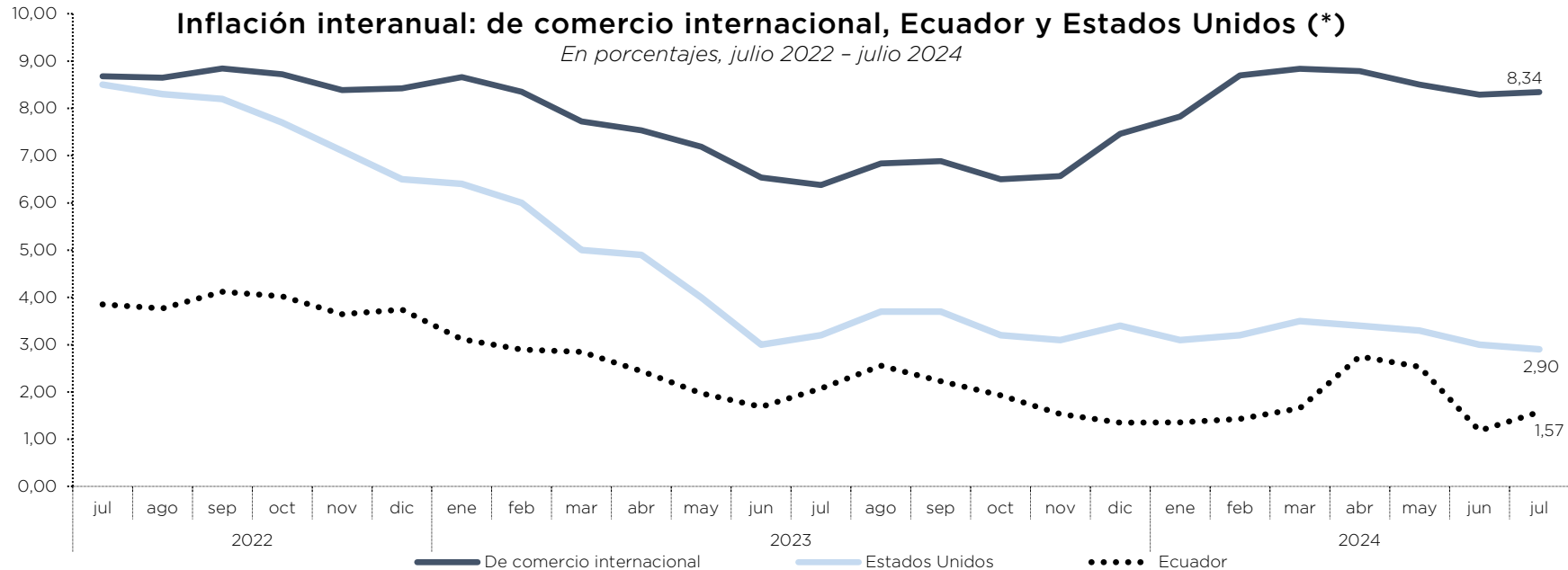
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE



Banco Central del Ecuador



# Inflación interanual de comercio internacional



En julio de 2024 y en toda la serie observada, la inflación del Ecuador se mantuvo por debajo de las tasas interanuales de Estados Unidos y de comercio internacional.

\* Por disponibilidad de datos, la última información de este gráfico corresponde a julio de 2024

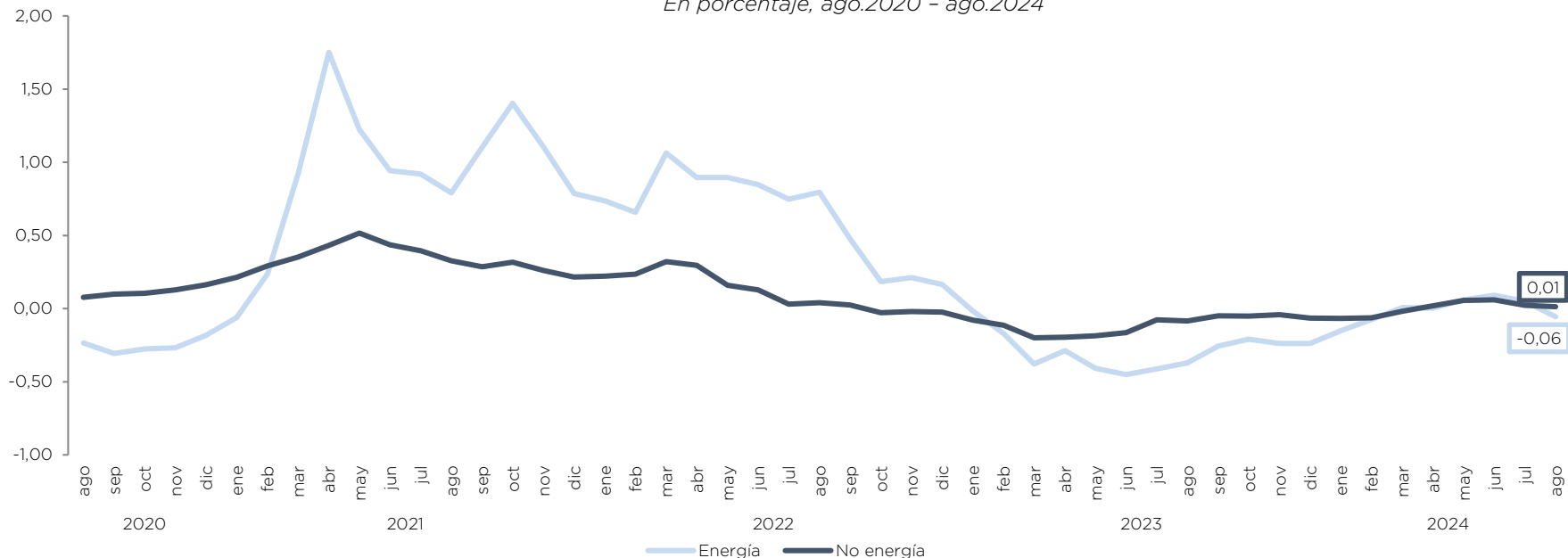
Fuente: Bloomberg, Bancos Centrales e Institutos de Estadística.



# Evolución de los precios de los commodities de la Energía y No energía

## Tasas de variación interanuales de precios de los commodities de la Energía y No energía (\*)

En porcentaje, ago.2020 - ago.2024



**Nota :** (\*) Los commodities de la Energía incluyen el petróleo, gas natural y carbón; los ítems de la No energía incluyen a la agricultura, alimentos, metales, materias primas, aceites y grasa, otros alimentos, cereales, bebidas y fertilizantes

Fuente: Banco Mundial



Banco Central del Ecuador



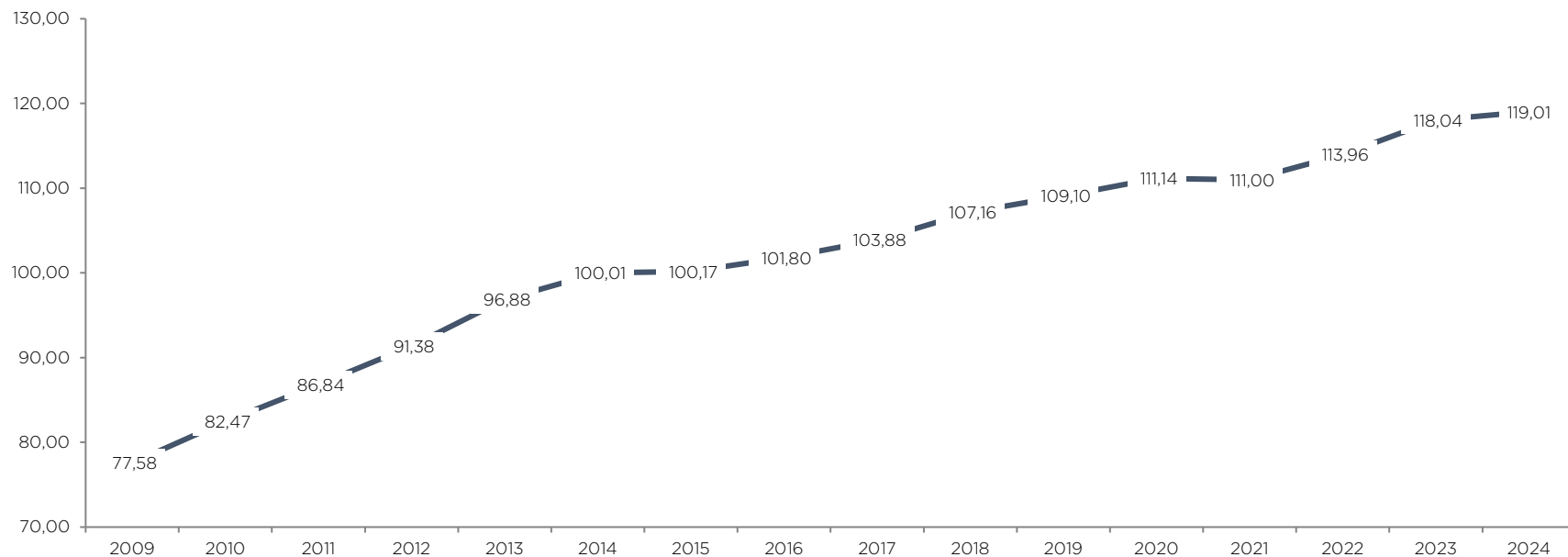
## V. Hechos relevantes



# Hechos relevantes: evolución del índice de salario real

## Promedio anual de la evolución del índice de salario real ISR

En dólares, período: 2009, enero a agosto de 2024



El índice del Salario Real (ISR) promedio anual observó un comportamiento tendencial creciente, lo que se traduce en una mejora en el poder adquisitivo de la población.

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



**Banco Central del Ecuador**



## **5. Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación**

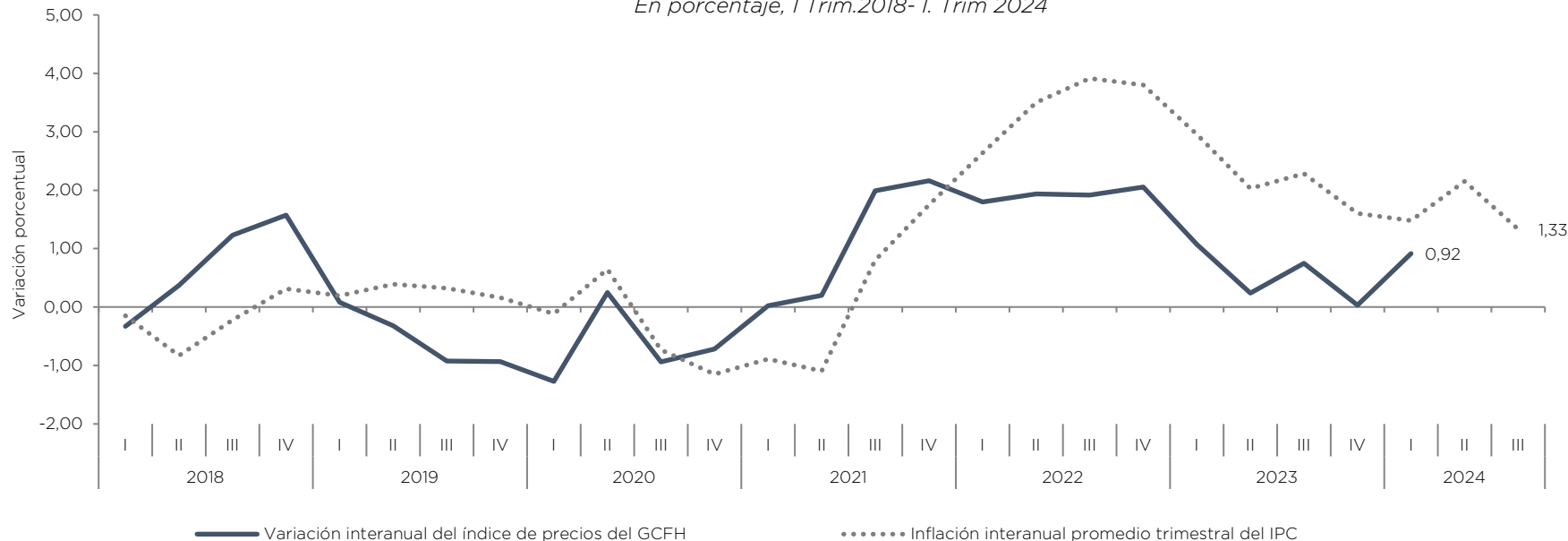


# Gasto del consumo final de los hogares (GCFH) e inflación (IPC)

La tasa interanual del índice de precios del GCFH para el primer trimestre de 2014 fue positiva y de igual signo al de la inflación interanual promedio trimestral del IPC de agosto de 2024.

## Variación interanual trimestral Gasto del consumo final de los hogares (GCFH) e inflación (IPC)

En porcentaje, I Trim.2018- I. Trim 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



Banco Central del Ecuador



# Componente nacional e importado de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

- El objetivo general de este acápite es definir qué proporción de componente nacional e importado insumen las industrias en la producción de un bien o servicio en un determinado período de tiempo.
- El objetivo específico es determinar los porcentajes de componente nacional e importado en la canasta de 359 bienes y servicios, año base 2014 con la que se mide la inflación y dentro del Código Producto Ecuador (CPE) de las Cuentas Nacionales del Ecuador, en función del vector del gasto de consumo final de los hogares.
- La participación de los componentes nacional e importado se determina a través de la información de la **Tabla Oferta y Utilización (TOU)** del Banco Central del Ecuador, a precios corrientes del año 2018.
- Al utilizar precios corrientes, los componentes nacional e importado se ven afectados por la inflación; la valoración a precios corrientes implica además que los resultados son calculados en volumen y a los precios vigentes de cada año. De esta manera, se obtiene un indicador del valor de los bienes y servicios al momento de la operación o valores de las mercancías expresados a precios de cada año.



# Clasificación y determinación de ponderaciones del componente nacional e importado de los bienes y servicios de la canasta del IPC

## Procedimiento de clasificación

1. Identificar cada ítem de la canasta del IPC que se encuentra clasificado en función de la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF);
2. Los códigos CCIF del punto 1 se ubican dentro de la Clasificación Central del Productos (CPC versión 2) con el propósito de agrupar la desagregación anterior;
3. Estos últimos códigos se vuelven a clasificar dentro de uno de los 230 códigos Producto Ecuador CPE de la tabla de utilización.

## Determinación de ponderaciones

Las ponderaciones reflejan la importancia relativa de los bienes y servicios según su participación en el consumo total de los hogares, de tal forma que la ponderación de cada bien o servicio determina el efecto que tiene la variación de su precio en el índice general (Organización Internacional del Trabajo, OIT 2004).



# Componente nacional e importado por finalidad de la canasta de bienes y servicios con la que se mide la inflación

Siete divisiones de consumo de bienes y servicios registran un porcentaje de componente importado superior al 11%; en otras tres divisiones, el componente importado es inferior al 10%, mientras que en dos divisiones es prácticamente inexistente.

Ítem	División de consumo de bienes y servicios	Componente	
		Nacional	Importado
03	Prendas de vestir y calzado	54,7%	45,3%
09	Recreación y cultura	59,8%	40,2%
06	Salud	61,1%	38,9%
07	Transporte	66,9%	33,1%
12	Bienes y servicios diversos	69,9%	30,1%
05	Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	76,4%	23,6%
02	Bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes	88,3%	11,7%
08	Comunicaciones	93,5%	6,5%
01	Alimentos y bebidas no alcohólicas	94,0%	6,0%
04	Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	96,6%	3,4%
11	Restaurantes y hoteles	100,0%	0,0%
10	Educación	100,0%	0,0%
Total		79,4%	19,5%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

Tabla de resultados completa en el siguiente link:

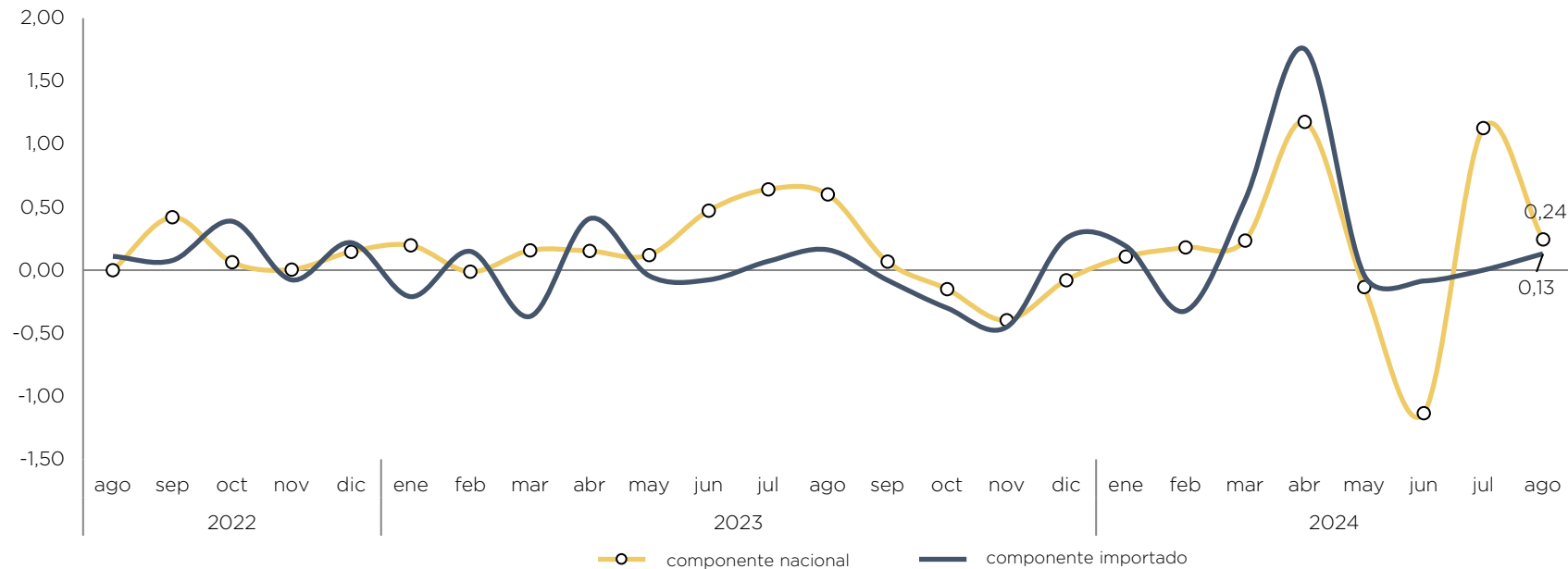
<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/acni11012024.xlsx>



# Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

## Inflación mensual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, agosto 2022 - agosto 2024



En agosto de 2024, la inflación del componente nacional fue superior a la inflación del componente importado.

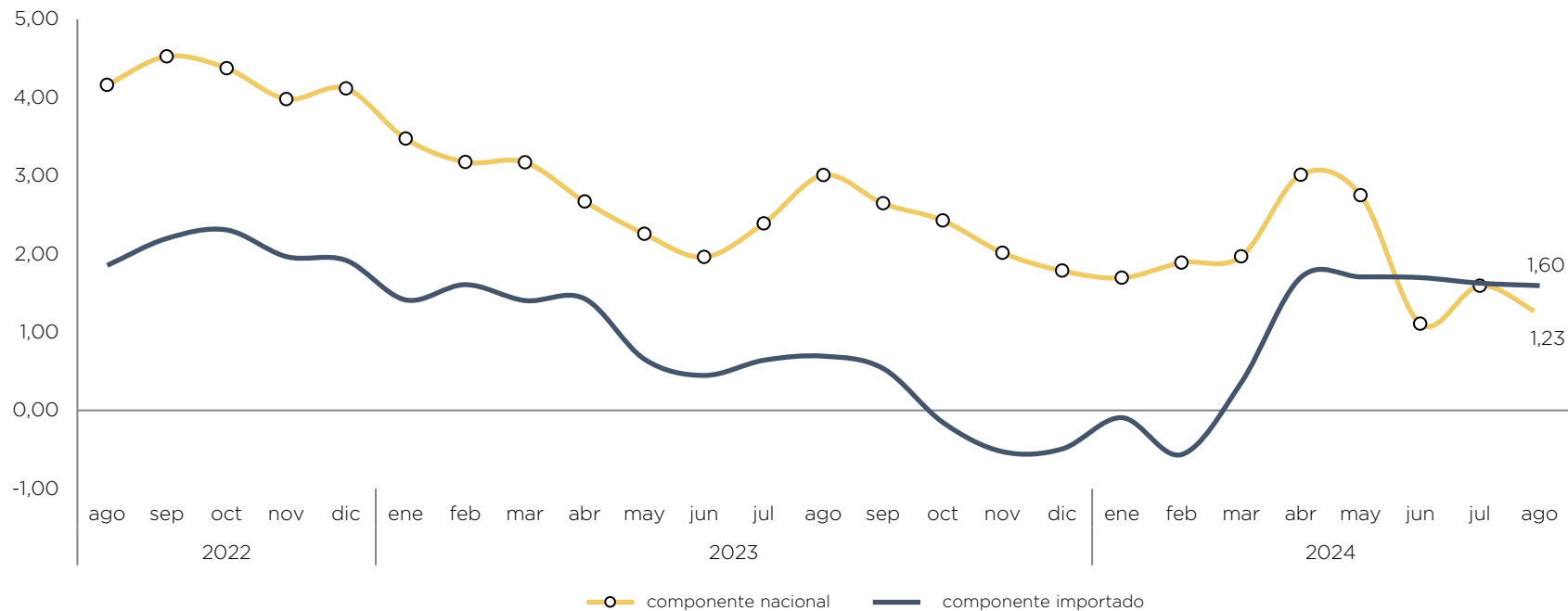
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.



# Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

## Inflación interanual del componente nacional e importado por finalidad

En porcentaje, agosto 2022 - agosto 2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC y Banco Central del Ecuador, BCE.

En agosto de 2024, la inflación interanual del componente importado se ubicó por sobre la inflación del componente nacional.



Banco Central del Ecuador



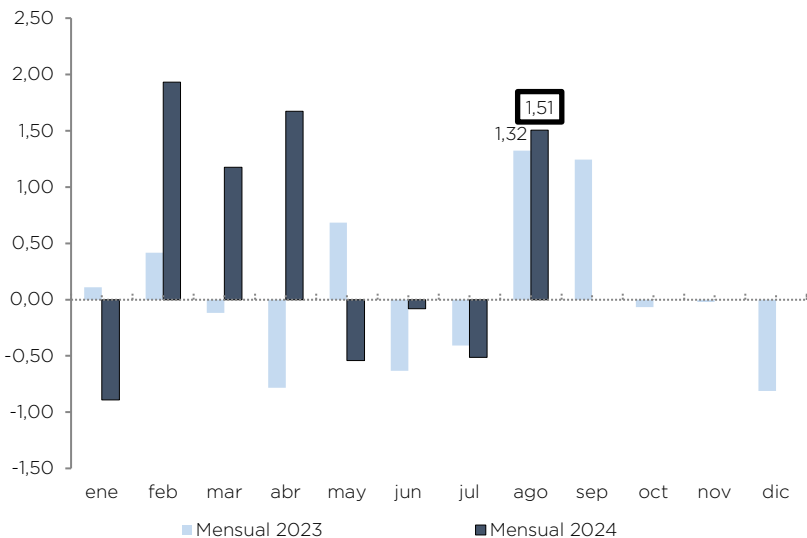
## **VII. Variación mensual e interanual del índice de precios al productor de disponibilidad nacional (IPP-DN)**



# IPP de disponibilidad nacional (IPP-DN)

En agosto de 2024, la variación del IPP-DN fue de 1,51%, revirtiendo los resultados negativos de mayo, junio y julio últimos. En el mes analizado, tres de las cuatro secciones que conforman el indicador general fueron negativas y se detallan en la lámina 36.

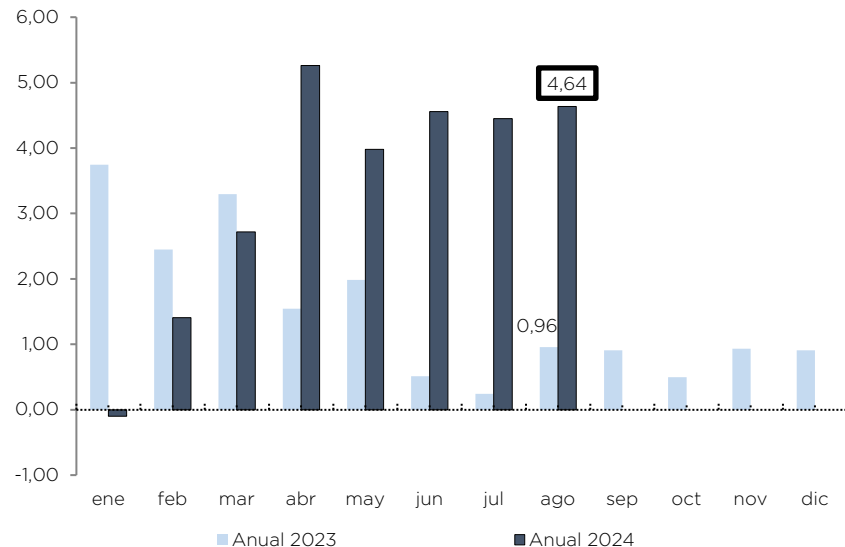
**Variación Mensual**  
En porcentaje, ene.2023-ago.2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC

La variación interanual del IPP-DN en agosto de 2024 fue de 4,64%; dos de las cuatro secciones que conforman el indicador general tuvieron variación positiva y se grafican en la lámina 37.

**Variación Interanual**  
En porcentaje, ene.2023-ago.2024



Banco Central del Ecuador



# Observaciones a la evolución mensual en las secciones del IPP-DN

En la variación mensual del IPP-DN de agosto de 2024 las secciones que conforman el indicador general se detallan así:

Sección	Variación mensual (%)	Observaciones
Productos de la agricultura, la silvicultura y la pesca	3,71	El incremento de precios se dio en los precios de los productos: Zanahorias amarillas frescas o refrigeradas (excepto para forraje); Coliflores frescas o refrigeradas; y, Brócoli fresco o refrigerado.
Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles, prendas de vestir y productos de cuero	-0,29	La disminución de precios se dio en los productos: Sacos del tipo utilizado para embalar o de correo, de fibras textiles de fibras sintéticas o artificiales; Arroz semielaborado; y, Fresas (frutillas).
Productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,25	La reducción de precios se dio en los productos: Alambre de cobre refinado; Ángulos, perfiles y secciones, sin otra elaboración que el laminado en caliente, estirado en caliente o extruido de hierro o acero no aleado; y, Productos laminados planos de acero aleado (excepto el acero silicio eléctrico) sin otra elaboración que el laminado en caliente de un ancho de 600 mm o más.
Otros bienes transportables, excepto productos metálicos, maquinaria y equipo	-0,02	La disminución de precios se dio en los productos: Combustibles para aviones de retropropulsión de tipo gasolina; Artículos para construcción de materiales plásticos n.c.p; y, Urea.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.

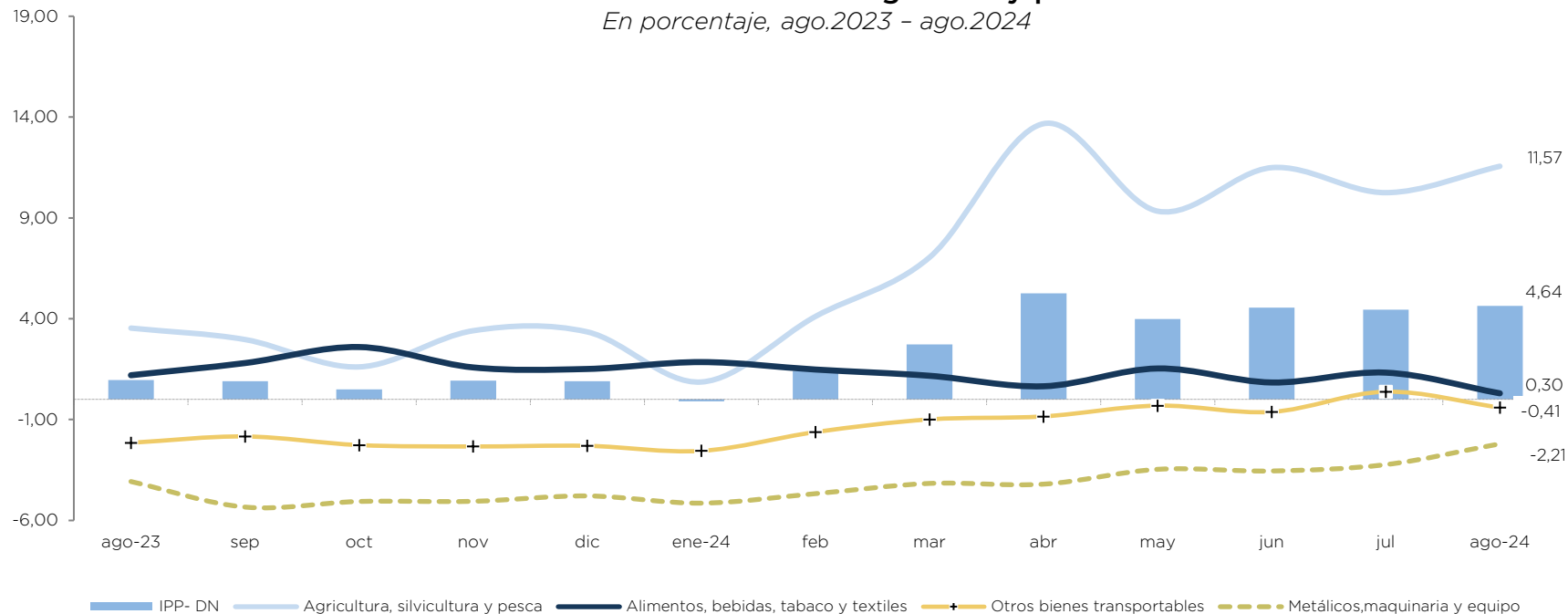


# Variación interanual del IPP-DN general y por secciones

Desde febrero de 2024, la sección de *productos de la Agricultura, la silvicultura y la pesca*, se mantiene con mayor variación positiva por sobre el promedio general y el de las tres restantes secciones.

## Variación interanual del IPP-DN general y por secciones

En porcentaje, ago.2023 - ago.2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



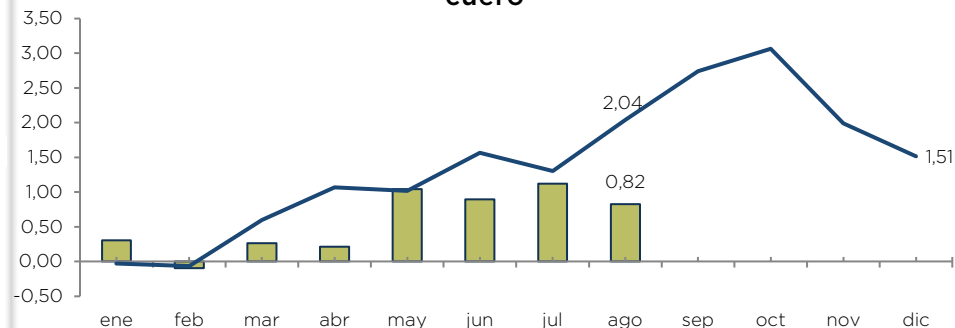
# Variación acumulada del IPP-DN por secciones

enero 2023 - agosto 2024 (porcentajes)

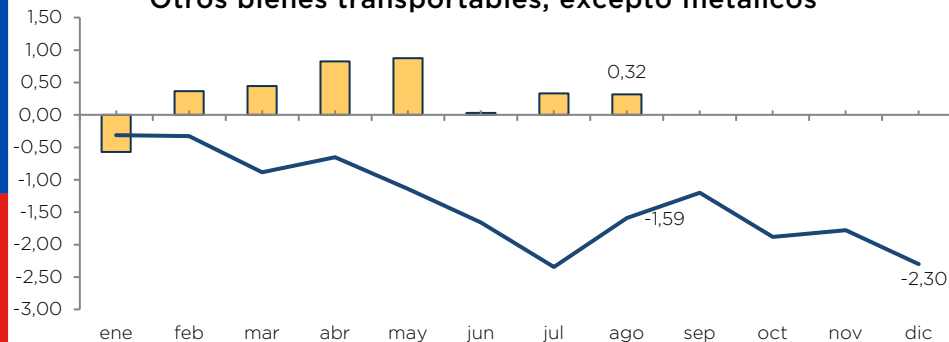
## Productos de la agricultura, silvicultura y pesca



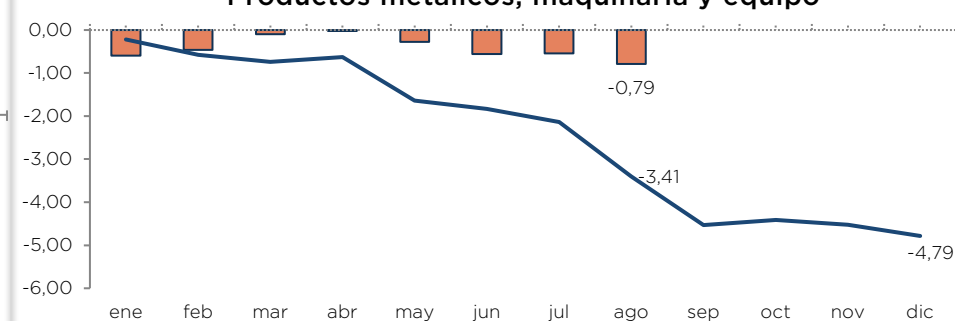
## Productos alimenticios, bebidas, tabaco, textiles y productos de cuero



## Otros bienes transportables, excepto metálicos



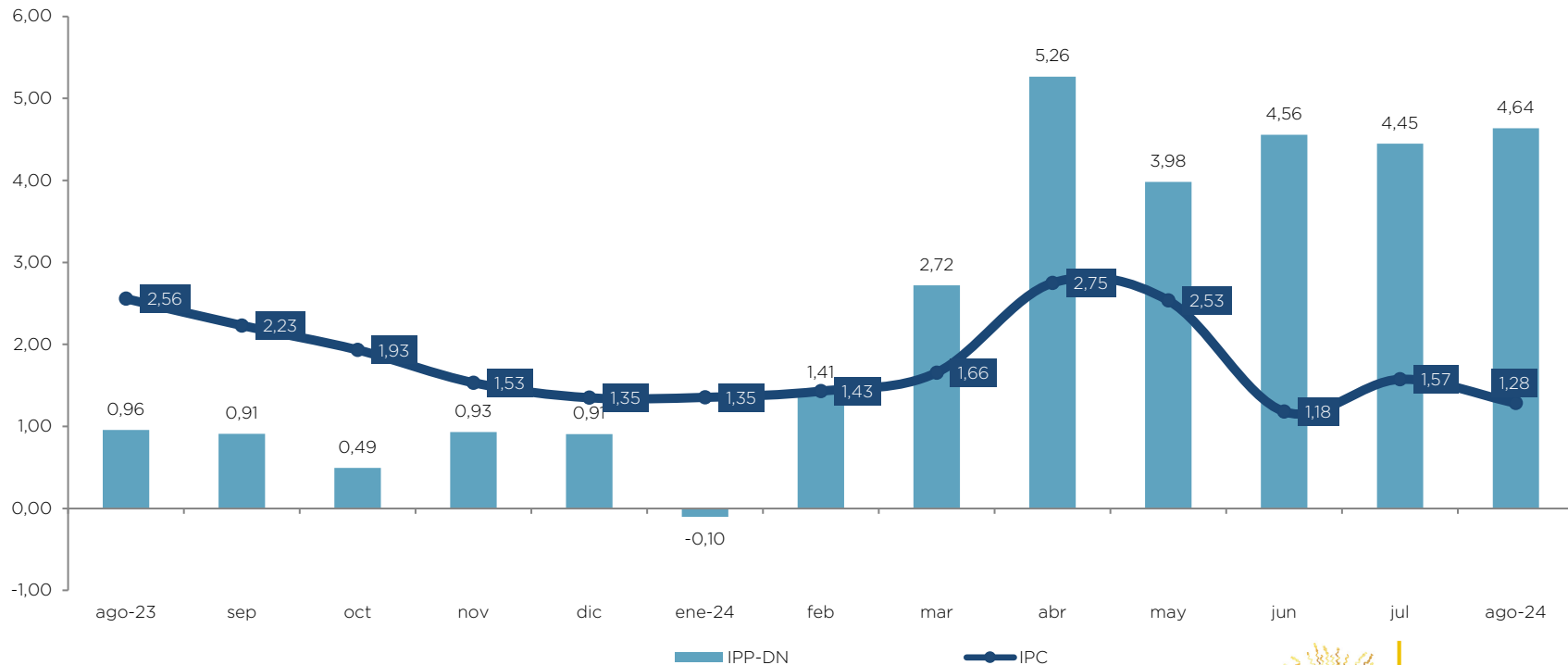
## Productos metálicos, maquinaria y equipo



# Variación interanual del IPP-DN y del IPC

## Variación interanual del IPP-DN y del IPC

En porcentaje, ago.2023 - ago.2024



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC



**mayor información en:**

<https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Inflacion/inflacionindice.html>

[www.bce.ec](http://www.bce.ec)



**Banco Central del Ecuador**



**Banco Central  
del Ecuador**

BANCO CENTRAL  
DEL ECUADOR

Banco Central del Ecuador

